



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17191 y 184/17193

20/09/2017

47379 y 47381

AUTOR/A: SANTOS ITOIZ, Eduardo (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría, se informa que no existe ninguna previsión de abrir un módulo específico para jóvenes en el Centro Penitenciario de Pamplona.

Por otra parte, cabe señalar que las intervenciones dirigidas a la población penitenciaria en el Centro Penitenciario de Pamplona se estructuran en torno a tres áreas fundamentales interrelacionadas entre sí: prevención, asistencia y reincorporación social. En su ejecución participan equipos multidisciplinares de Instituciones Penitenciarias y de instituciones y entidades comunitarias como el Servicio Navarro de Salud, el Hospital de Día Zurúa, Alcohólicos Anónimos, Antox, Ibarre, Proyecto Hombre, Remar, Vida Nueva o Sare.

Así, se destaca que las actividades de prevención son prioritarias y se adecuan a las necesidades poblacionales. Sus objetivos son mejorar la información sobre las drogas, evitar el inicio del consumo así como las conductas de riesgo, educar para la salud, cambiar actitudes relacionadas con el consumo, dotar de recursos y habilidades conductuales suficientes para anticipar y resolver satisfactoriamente las diferentes situaciones habituales de incitación al consumo y mejorar la competencia psicológica y social. Se informa que durante el año 2016 participaron 431 internos en actividades de prevención y educación para la salud.

Por otra parte, se indica que los programas del área asistencial con drogodependientes van dirigidos a aquellas personas que padecen problemas biopsicosociales a causa de su adicción. Estos programas consisten en reducción de riesgos y daños y deshabituación.

De este modo, el objetivo principal de los programas de reducción de riesgos y daños es disminuir los efectos nocivos a nivel sanitario, psicológico y social del consumo de drogas entre los cuales destacan, fundamentalmente, el programa de intercambio de jeringuillas y distribución de papel de aluminio y el programa de tratamiento con metadona. Así, durante el 2016 se distribuyeron 94 jeringuillas y 1.119 papeles de aluminio.



Respecto al tratamiento con metadona, este programa atiende a 10 internos al día, el 3,5% de la población interna. Estos internos en programa de metadona reciben, además del tratamiento farmacológico, una intervención individual y grupal de carácter psicosocial y de preparación para la salida en libertad.

En relación con el programa de deshabituación, que va dirigido a conseguir periodos de abstinencia que configuren una ruptura de la dependencia y una reordenación de la dinámica personal y social, cabe señalar que éste proporciona una atención individual/grupal en cada módulo, atendiendo a 70 internos al día, el 24,7% de la población interna.

Por su parte, la reinserción social trata de facilitar la adquisición y/o desarrollo de instrumentos, actitudes, habilidades, recursos y aprendizajes que ayuden a mejorar el desenvolvimiento personal, familiar, social y laboral. Se contacta y se trabaja de forma coordinada con las asociaciones, entidades y los recursos asistenciales del Servicio Navarro Salud para proporcionar una continuación del proceso terapéutico en la comunidad a la salida de prisión.

Para finalizar, se destaca que las intervenciones con drogodependientes en el Centro Penitenciario de Pamplona abarcan todas las áreas, prevención, intercambio de jeringuillas y papel de aluminio, tratamiento con metadona, deshabituación en módulos y reinserción social, dando respuestas eficaces a las necesidades de la población interna en materia de drogas, por lo que de momento no se plantea la necesidad de centralizar el programa de deshabituación en un único módulo.

Madrid, 20 de noviembre de 2017

